

Fecha: 04 de Enero de 2018

Circular: TD 001/2018

Anexos: 1

Asunto: Cortes de demoras MSC Veracruz

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, por considerarlo de importancia para poder brindarles un buen servicio y atención a sus despachos por la Aduana de Veracruz, mismos que tienen a bien asignarnos, y que trabajamos con la patente **3034 GRUPO ADUANAL NUÑEZ Y ESCALANTE, S.C. (Lic. Víctor Núñez C.)** hacemos de su conocimiento la nueva disposición acerca del corte y facturación de demoras para MSC México, S.A. de C.V., conforme el siguiente e-mail del Lic. Armando Moya Maldonado (Equipment Control Coordinator para MSC).

Se anexa imagen gráfica del correo electrónico emitido por MSC.

Lo anterior a fin de obtener su apoyo confirmando a MSC el correo electrónico donde se debe enviar la información y evitar el retraso en la facturación de su operación, considerando que estarán notificando o teniendo como registro a quien viene consignado el BL a los Forwarders; al importador y muy pocas veces al A.A. por lo que éste último no podrá solicitar el corte de demoras.

Sin otro particular agradecemos su consideración y quedamos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.